



1927

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención, solicitada a nombre de Dn. Enrique Barrera Martinez, domiciliado en Sevilla, por UNA ASPILLERA CON SU INSTALACIÓN COMPLEMENTARIA, PARA EL TIRO EN LOS CUARTELES (Clase 100ª, Grupo 10ª).

1140

Todos los sistemas conocidos hasta la fecha para practicar el tiro en los Cuarteles, presentan ciertos inconvenientes que es difícil evitar para lograr una maxima eficacia en la Instrucción del tiro:

Las instalaciones requeridas son costosas en general; la extensión de terreno necesaria, excesiva; la iluminación del punto de mira y alza, defectuosa; El ruido del disparo aumentado por la resonancia acustica, no es el normal; ect. ect.

Con el sistema de aspillera é instalación complementaria, objeto de la presente Patente que se solicita y describe a continuación, se evitan todos los inconvenientes citados.

La mencionada Aspillera, tiene por objeto como indica el titulo de la Patente, el realizar el tiro de instrucción en los Cuarteles sin emplear instalaciones costosas ni que exijan mucho espacio para su ubicación.

Estas condiciones se satisfacen en la disposición que se presenta, empleando el blanco reducido 1 a 10, (con lo cual para el tiro a 200 metros, se necesitan solo 20 metros de longitud) y limitando el movimiento del fusil en altura y en planta, para que, sin dificultar la punteria, los desvios de los proyectiles sean pequeños y resulten tambien pequeñas las dimensiones del espaldón.

Está constituida la Aspillera por un marco rectangular de hierro de 25 centímetros en el sentido de la línea de tiro, 34 centímetros de altura y 10 cm de anchura; va colocada sobre un murete de fabrica (manposteria, ladrillo, ect.) de 1 metro de altura y los costados y parte superior se rodea de la misma fabrica, ó de planchas de hierro con arena intermedia, formando el conjunto una especie de mampara con una abertura para introducir el fusil; el borde mas proximo al tirador, dista de este 65 cm, con lo cual, una vez colocada el arma en la Aspillera, queda el alza del lado del que dispara, el punto de mira del lado del blanco y ambos elementos de



1926

(2)

punteria perfectamente iluminados.

La altura de apoyo del tirador es de 1'17. metros, (fig 1.) es decir, a la mitad del alto de la Aspillera, de modo que quedan 17. cm. de esta por encima del apoyo; esos 17. cm. son precisamente la distancia vertical entre la boca del fusil, supuesto el cañón horizontal, y la punta de la culata; por consiguiente, aun en el caso mas desfavorable de tocar la culata en el mismo plano de apoyo, la trayectoria de la bala será horizontal y si la parte superior de la aspillera está por debajo del terreno natural, no saldrá a nivel de este ningun proyectil; el caso considerado es el mas desfavorable por que la culata se apoya normalmente en el hombro del tirador, algo elevada sobre el sitio donde se colocan los codos y por tanto el arma estará ligeramente inclinada hacia el blanco y la trayectoria de la bala será descendente en vez de horizontal, con lo que se aumenta la seguridad. Vemos pues, que los 17. cm. de altura de aspillera sobre el apoyo, ó sea el plano de este, son suficientes para que no haya escape de proyectiles en sentido vertical; sin embargo, para facilitar la punteria y la operación de cargar, se prolonga la aspillera otros 17. cm. por debajo del plano de apoyo y este está separado de aquella 20. cm.

En el sentido horizontal, los desvios son muy pequeños por que el ojo del tirador se supone invariable (ó con pequeñisimas variaciones de situación) y como la anchura de la aspillera es de 10. cm., las trayectorias extremas estarán separadas 2'20. metros; si esta anchura ~~quiere~~ reducirse a 1. metro, será preciso colocar a derecha e izquierda del blanco, y en una longitud de 4. metros a partir de él hacia el tirador, un revestimiento de tablas, sacos terreros, ect. para evitar el rebote.

El puesto del tirador va enterrado 1'60. metros y está formado por paredes de ladrillo hasta el terreno natural; en el lado correspondiente al blanco se coloca la aspillera; sus dimensiones son: 0'90. metros de anchura y 1'55. de longitud, quedando como espacio libre para el tirador 0'90 por 0'90, puesto que el apoyo está a 0'65 metros de la aspillera; dicho apoyo está constituido por dos tablones de 7. cm. por 22'5 cm., separado segun se dijo antes, 20 cm. de la repetida aspiller.

El blanco está tambien a 1'80 metros bajo el suelo natural y cu-



1929

bierto con un espaldón de tierra de 1 metro de altura; entre el puesto de tirador y el blanco hay una zanja con pendiente y anchura crecientes hasta este; ya se indicó anteriormente que esta anchura puede reducirse a un metro siempre que se revistan los taludes de la zanja, lo que será indispensable cuando el terreno disponible, cuando el terreno no tenga 2'20. metros como mínimo, de anchura.

La figura 2. muestra el conjunto de la instalación cuyas ventajas son: pequeño espacio necesario; iluminación perfecta del punto de mira y alza; ruido normal del disparo; (estas desventajas no las poseen ni los diafragmas, ni los parabolas, ni los tuneles ó galerías, en que los elementos de puntería no se ven con claridad y la detonación es aumentada enormemente por la resonancia acustica); entretenimiento facil y coste económico, puesto que se necesitan pocos materiales y de precio reducido.

Se hace constar que las dimensiones que se indican en las figuras del Plano y en la presente Memoria, para la Aspillera y su instalación complementaria, se dan únicamente para aplicar a un ejemplo o caso practico las características del sistema que se reivindica, de manera que estas dimensiones, sin modificar dichas características fundamentales, podrán variarse, acomodándose al espacio de que se disponga en cada Cuartel.

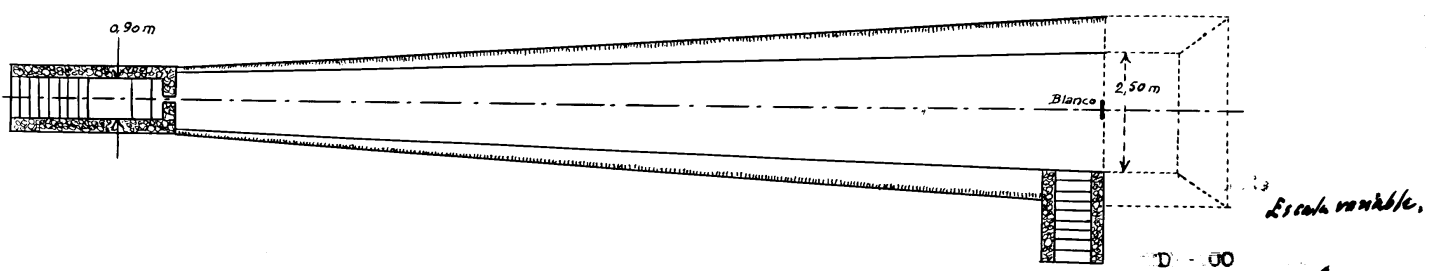
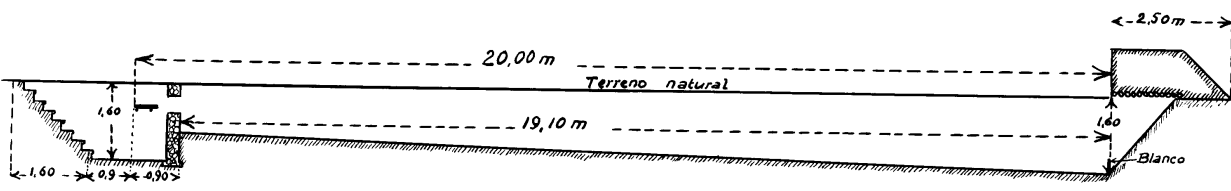
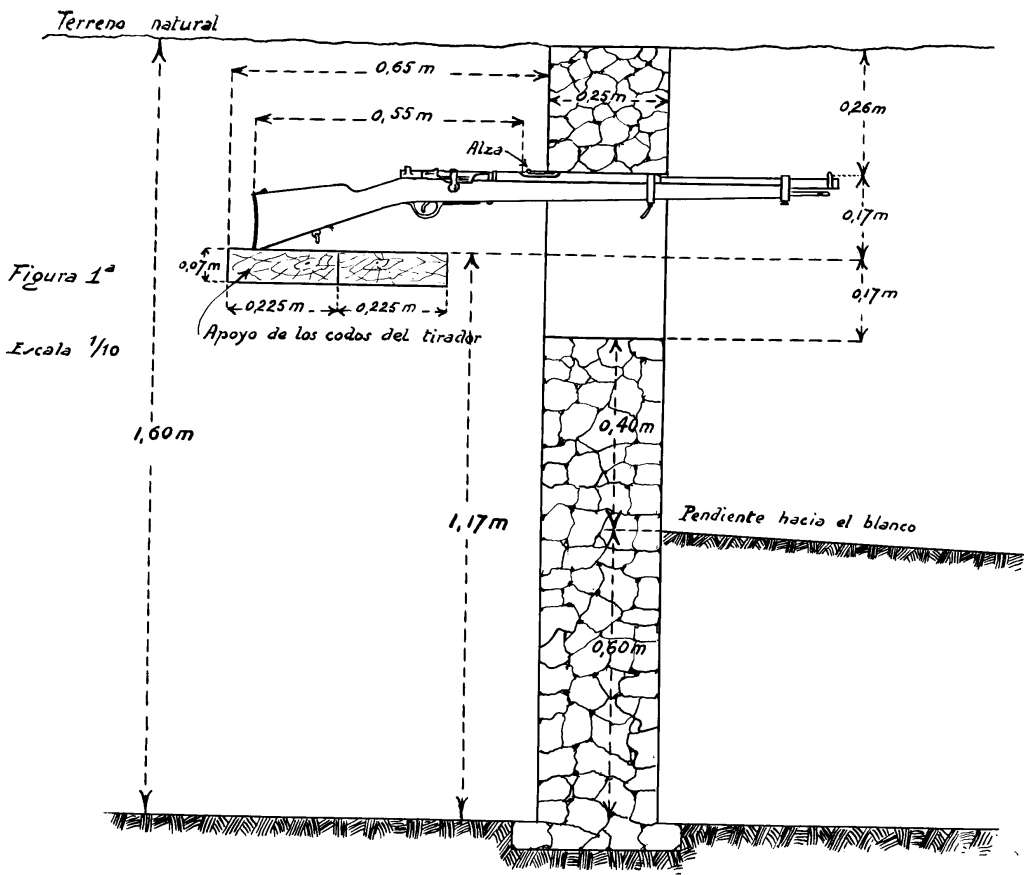
=====

NOTA. = Se reivindica la propiedad de la Patente por:

- 1º: La Aspillera tal y como queda descrita.
- 2º: Su instalación complementaria, que se describe.

La Patente que se solicita ha de recaer sobre UNA ASPILLERA CON SU INSTALACIÓN COMPLEMENTARIA, PARA EL TIRO EN LOS CUARTELES.

FEDERICO SOLER  
Por Post



D - 00

*[Handwritten signature]*